

# Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 30 de diciembre de 2021

Número 2.051

## Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (016/2021/090), extraordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el lunes, 29 de noviembre de 2021

**(Comparecencia del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias)**

**Presidencia de D.<sup>a</sup> Blanca Pinedo Texidor**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Blanca Pinedo Texidor.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Miguel Montejo Bombín y doña Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Cayetana Hernández de la Riva\* y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Concepción Chapa Monteagudo\*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López.

Por el Grupo Mixto: doña Marta Higuera Garrobo.

*\*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Página .....

- Intervención de la Presidenta.

3

**ORDEN DEL DÍA****Punto Único. - Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, correspondiente al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

Página .....	3
– Intervenciones del Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Cabello López, el Sr. Rodríguez Pérez, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. García Ibáñez, el Sr. Hernández Martínez, el Sr. López Ventura, el Sr. Prieto Fernández, el Sr. Sánchez González y el Sr. Hidalgo Paniagua.	

Finaliza la sesión a las catorce horas y catorce minutos.	
Página .....	20

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos).

**La Presidenta:** Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a una nueva Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, en este caso, para la comparecencia de presupuestos del 2022 del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Tiene la palabra el señor secretario.

**Punto Único. - Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, correspondiente al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Efectivamente, es la sesión extraordinaria 016/2021/090, cuyo punto único del orden del día es la comparecencia para informar del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para 2022 correspondiente al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, con arreglo al calendario aprobado de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Según acuerdo de Junta de Portavoces y en función del reglamento, la comparecencia se desarrollará en los siguientes términos.

En primer lugar, una primera intervención por parte de la delegada del área de hasta quince minutos. A continuación, el primer turno de intervenciones de los distintos grupos de la Oposición, en este caso tendrán cada uno diez minutos. Responderán a los grupos de la Oposición los responsables de los programas presupuestarios por un tiempo de cinco minutos máximo cada uno. Ruego que, por favor, cuando vayan a intervenir digan su nombre y su cargo para que conste en acta.

Segundo turno de intervenciones por parte de los grupos de cinco minutos máximo y cierre por parte de los responsables, de nuevo, cada uno de ellos tendrá unos tres minutos para intervenir, así como la concejal o la delegada del área.

Damos comienzo a esta comparecencia. Tiene la palabra la señora Sanz, la responsable del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias por un tiempo máximo de quince minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Pues inicio esta intervención diciendo que estamos posiblemente ante uno de los presupuestos

más importantes de la historia de los servicios de seguridad y emergencias dentro de este Ayuntamiento, por lo que supone de refuerzo tanto a los medios materiales como a las instalaciones con las que cuentan estos servicios de seguridad y emergencias y también en lo relativo a las materias de personal en lo que depende exclusivamente de este Ayuntamiento que, evidentemente, como ustedes bien conocen no es la tasa de reposición que nos permitiría incorporar al número de personal que necesitamos para que los servicios de la ciudad estuvieran en unas condiciones óptimas.

Para el desarrollo de las competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias contaremos con un presupuesto consolidado para el año 2022 de 812 millones de euros incluyendo el organismo autónomo Madrid Salud. De ese importe se ha consignado un gasto corriente de 778 millones de euros y de 34 millones de euros para gastos de capital.

Respecto al presupuesto del ejercicio de 2021, se produce un incremento de más de 52 millones de euros lo que supone prácticamente un 7 %, un 6,9 %. En el capítulo 1 se incrementa en un 5,1%, el capítulo 2 un 9,1 %, el capítulo 4 un 0,4 % y el capítulo 6 un 49,2 %.

La distribución del presupuesto consolidado por capítulos es la siguiente incluyendo a Madrid Salud: el capítulo 1 supone un total de 689 millones de euros; el capítulo 2, 86,5 millones de euros; el capítulo 3, 30.000 euros; el capítulo 4, 2,3 millones de euros; y el capítulo 6, referido a las inversiones, 34,2 millones de euros.

El presupuesto asignado al organismo autónomo Madrid Salud es de 100,9 millones de euros, siendo el importe que se financia con cargo al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias de 98,8 millones de euros y el resto con cargo al Área de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana en distintos planes que se realizan en los barrios de la ciudad.

La Empresa Municipal de Servicios Funerarios tiene previstos para el ejercicio 2022 unos gastos corrientes por importe de 42,5 millones de euros y unas inversiones por importe de 13,6 millones de euros.

Como decía anteriormente, se consolida el esfuerzo inversor que se inició con el presupuesto del ejercicio 2020, de manera que se incrementa el capítulo 6 en nada más y nada menos que un 49,2 % y se sigue apostando por un refuerzo de los servicios públicos que se puede apreciar también en ese incremento del capítulo 1 de 5,1 % y del capítulo 2 de 9,1 %.

En la línea marcada por este Gobierno, y en concreto por el área, a lo que se refiere, estamos tratando de reforzar los servicios esenciales tanto haciendo lo necesario para consolidar e incrementar las plantillas como mejorando los medios de los que disponen y renovando o reformando sus instalaciones con el objetivo de conseguir que estos servicios presten cada vez servicios de mayor calidad, más eficientes y eficaces.

Desglosando un poco más los datos de los capítulos: el capítulo 1 de esta área de gobierno experimenta un incremento con respecto a 2021 de 29 millones de euros, si no contamos con el organismo

autónomo Madrid Salud, y si contamos con el organismo autónomo de Madrid Salud el capítulo 1 se incrementa en 33,7 millones de euros, lo que supone ese total de 5,1 más que el año pasado.

Representa el capítulo 1 en esta área la mayor parte como todos ustedes saben, que en este caso para el año 2022 sería de un total del 84,8 % de todo el presupuesto total del área.

En líneas generales ese incremento relativo al personal, al capítulo 1, es debido, por un lado, a las subidas de las retribuciones de todo el personal fijadas en el 2 %, también a la tramitación de distintos expedientes de modificación de las relaciones de puestos de trabajo con una incidencia presupuestaria por importe de 19 millones de euros.

Por otro lado, cabe destacar también en el Programa de Seguridad el presupuesto necesario para sufragar el coste derivado de la aplicación del nuevo Reglamento Marco de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid en el año 2022. Asimismo, también, la inclusión de los créditos necesarios para consolidar, reforzar e incrementar las plantillas bien a través de programas temporales de empleo o bien a través de las convocatorias de distintos procesos selectivos.

En cuanto a los procesos selectivos, en el año 2022 se han previsto los siguientes:

En Policía Municipal; policía turno libre con reserva para tropa y marinería 189 plazas, 6 plazas de la OPE de 2019, 32 plazas de la OPE de 2020 y 151 plazas de la OPE 2021. Vuelvo a decir como digo siempre y no me cansaré de decirlo, porque lamentablemente parece que no vamos a solucionar este problema tampoco este año, porque los presupuestos generales del Estado han rechazado todas las enmiendas de los grupos que habían incorporado en el Congreso para incrementar estas tasas de reposición. Nos gustaría que esas plazas fueran muchas más de las que son en estos momentos, pero lamentablemente el Gobierno de la nación parece que vuelve a hacer oídos sordos a las necesidades de estos servicios. Esperemos que, a lo mejor, en el Senado se pueda producir alguna modificación pero, desde luego, con lo que se ha incorporado hasta la fecha no resuelve prácticamente nada de lo que son las necesidades de estos servicios.

En cuanto a policía movilidad horizontal son 160 plazas, 113 correspondientes a la OPE de 2018, 39 de la OPE de 2019 y 8 plazas de la OPE de 2020. Policía promoción interna son 99 plazas, oficiales 154 plazas, subinspectores 50 plazas, inspectores por turno libre 7 plazas de 2019 y 15 de 2020, inspectores por promoción interna 24 plazas, intendentes de turno libre 6 plazas, intendentes de promoción interna 12 plazas. En todo caso, como decía, pues estaremos a ver si se produce alguna modificación en los presupuestos generales del Estado que nos permita incrementar el número de plazas tan necesarias que tenemos en este Ayuntamiento y que, lamentablemente, pues de momento esos presupuestos generales del Estado no han incorporado.

En cuanto a Bomberos. En el turno libre son 57 plazas de categoría de bombero conductor especialista

y el proceso selectivo para proveer 85 plazas de la categoría de bombero especialista en ejecución de las ofertas de empleo público de los años 2018, 2019 y 2020. En cuanto a la promoción interna son 18 plazas de sargento de la OPE 2018, proceso selectivo para proveer 25 plazas de sargento conductor en ejecución de distintas OPE, proceso selectivo para proveer 71 plazas de jefe de grupo, proceso selectivo para proveer 36 plazas de jefe de grupo conductor, proceso selectivo para proveer mediante promoción interna 6 plazas de categoría suboficial en ejecución de la OPE, en este caso, de 2017.

En cuanto a Samur tenemos procesos selectivos iniciados que finalizarán con la toma de posesión en 2022. Las 118 plazas de técnico auxiliar de transporte sanitario en ejecución de las OPE 16, 17 y 18, y los procesos selectivos para proveer 30 plazas de médico de medicina general en ejecución de las OPE 16, 17 y 18. En el último trimestre de 2021 está prevista la convocatoria de los siguientes procesos selectivos que finalizarán en el 2022: turno libre, enfermero de emergencias, 25 plazas en ejecución de las ofertas de empleo público de años anteriores. En cuanto a promoción interna, TATS, son 53 plazas, enfermeros son 20 plazas.

Tanto en el Programa de Policía como en el Programa de Bomberos creo que es importante resaltar que se ha presupuestado el crédito necesario para el abono de las retribuciones de los funcionarios en prácticas cuyo ingreso se prevé como consecuencia de la superación de los distintos procesos que están en marcha en estos momentos.

Brevemente, respecto al Cifse, Programa 130.01. Se ha presupuestado un importe de 1,6 millones de euros que sigue la línea global de la actuación del programa para el ejercicio 2022 y como ustedes saben está incluido ahí todo lo relativo a la formación de todos los servicios del área y también de los agentes de movilidad.

En el caso de Madrid Salud el capítulo 1 asciende a 71,8 millones de euros, lo que supone 4,7 millones de euros más que en el año 2021, supone un incremento del 7 %. Se dotan 1.326 plazas frente a las 1.288 que están dotadas en el año 2021, lo que supone 38 plazas necesarias para adecuaciones organizativas y de recursos humanos derivados de la emergencia sanitaria como consecuencia del covid y también otras medidas necesarias para la mejora continua de los servicios.

Quiero destacar en este aspecto, por ejemplo, la aprobación del programa de carácter temporal del proyecto para la prevención y el abordaje de la obesidad en población infantil de la ciudad de Madrid con un coste de 306.000 € que está incluido en los Acuerdos de la Villa y que damos respuesta a un cumplimiento más de esos Acuerdos de la Villa que en el área está ya en unas cifras pues próximas al cumplimiento total de esos acuerdos.

Entrando en otros capítulos, se refuerzan también los medios materiales en las instalaciones de estos colectivos para conseguir un servicio más eficiente y eficaz, incrementándose el presupuesto de gasto corriente relativo al capítulo 2 en 9,1 % y del capítulo 6, como decía antes, en un 49,2 %.

Además de las inversiones contempladas en el presupuesto del área, es muy importante destacar las inversiones contempladas en el presupuesto del Área de Obras y Equipamientos, que recogen todas las grandes obras relativas a las necesidades del área. Por ejemplo: la Unidad de Policía de Retiro y Samur que está en construcción; la Unidad de Policía de Ciudad Lineal, que está en construcción; la Unidad de Policía de Vallecas, que está en construcción; la base del Samur de Hortaleza, en construcción; la Unidad de Policía de Carabanchel; la base del Samur de Villa de Vallecas; la nave almacén logística de Bomberos, en construcción; la base Samur Ciudad Lineal de Policía; la base Samur de Puente de Vallecas; la Unidad de Policía de Puente de Vallecas; la nave taller y edificios anejos de Samur; la base de Samur de la plaza de Legazpi; la base de Samur de Moratalaz; el nuevo aulario del Cifse o la reforma del edificio de Comandante Azcárraga para la Unidad Integral de Distrito de Policía de Chamartín.

En cuanto al programa, el importe del capítulo 6, relativo específicamente a lo que es la SGT del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, que recoge reformas importantes pero no las construcciones de nuevas obras, tenemos que el capítulo 6 asciende a un total de 18 millones de euros, que supone un incremento de, nada más y nada menos, 12 millones de euros respecto al anterior, 184,7 % respecto a esos créditos iniciales del presupuesto anterior, para ejecutar las siguientes obras: parque de bomberos número 5, 4,7 millones de euros; parque de bomberos número 1, 1,8 millones de euros; la obra de la calle Plomo de Policía Municipal, 4,3 millones de euros; la reforma del vestuario del picadero de Policía Municipal; las reformas de las plantas 2 y 3 del Cisem; la reforma del parque 8 de bomberos; la reforma de la base de Samur, la base 0; la reforma del Cifse, la Unidad Integral de Usera; la cantina del escuadrón de Policía; la Unidad Integral de Latina; la Unidad Integral de Tetuán; la base 10 de Samur; la campa provisional del parque 9 de bomberos y la reforma integral del parque 9 de bomberos también.

Respecto a lo que tiene que ver con los programas, relativo al Programa de Seguridad, nos encontramos con que las inversiones ascienden a 6,8 millones de euros, lo que supone un incremento de más del 500 % respecto a los créditos iniciales del presupuesto de 2021.

Dentro de los gastos del capítulo 6, podríamos destacar: la adquisición de vehículos por 1,3 millones de euros, el mobiliario para las Unidades Integrales de Policía, 500.000 €, o la instalación de nuevos sistemas de videovigilancia en el polígono industrial de Marconi, en el barrio de Chueca, la integración en el Cisevi; así como la remodelación y ampliación de las existentes en el barrio de Lavapiés y en el entorno de la calle Ballesta por 2,4 millones de euros.

En cuanto a Samur, relativo a sus inversiones, el presupuesto asciende a 3,8 millones de euros, lo que supone un incremento de 2,3 millones, un 167 % más, de los que destaca la adquisición de diversos vehículos, furgones con carpa con rampa, farmacias móviles, vehículos UPR para garantizar la correcta asistencia de los distintos servicios. El total es 1,3 millones. Adquisición de terminales Tetra y *tablets* por

180.000 €; tres centros asistenciales polivalentes por 400.000 €; la infraestructura para albergar los servicios y sistemas de las bases de datos de emergencias, 250.000 € o licencias de aplicaciones informáticas por 665.000 €.

En el caso de Bomberos, tenemos un capítulo 6 que asciende a 4,3 millones de euros, que es inferior al de este año porque este año se incluyó un crédito por 11 millones de euros para la adquisición de vehículos, necesidad que ha sido cubierta durante este ejercicio 2021 y, por tanto, ese capítulo en este caso de Bomberos es inferior en el 2022 relativo al 2021. De esos gastos del capítulo 6, cabría destacar la adquisición de equipos de respiración autónomos, por 500.000 €; detectores de gases RBQ, por 1 millón de euros; dotación de un segundo sistema de alimentación para el Cisem; evaluación de la red actual de la radio PMR a un sistema de radio DMR; la adecuación del Museo de Bomberos para su puesta en marcha; adquisición de contenedores marítimos para la realización de maniobras o la renovación de las cámaras de humo para maniobras.

Para el ejercicio de las funciones relativas al Programa de Seguridad, contamos con un presupuesto total de 428 millones de euros, un incremento respecto al presupuesto de 2021 del 7 %. En el caso de este programa relativo a la Policía Municipal, el capítulo 1 supera los 400 millones de euros este año, 401 millones de euros, que supone un incremento de prácticamente 20 millones de euros, que es el 5 % respecto al crédito anterior.

El importe del capítulo 2, en el caso de policía, asciende a prácticamente 20 millones de euros, que supone un incremento del 15,7 % respecto a los créditos iniciales del ejercicio 2021.

En cuanto a Samur-Protección Civil, se ha previsto un presupuesto de 82 millones de euros que supone un incremento respecto al presupuesto anterior de un 10,7 %. El capítulo 1 asciende a 65 millones de euros con un incremento respecto al año anterior del 6 %, el capítulo 2 asciende a 12,3 millones de euros, lo que supone un 15,3 % más respecto al año anterior. En el caso de las inversiones en Samur, el capítulo 6 asciende a 3,8 millones de euros con un incremento del 167 % respecto al año anterior.

En el caso de Bomberos, como decíamos, ha disminuido el capítulo relativo a las inversiones porque ya no están incluidos esos 11 millones de euros para la renovación de los vehículos. Se ha previsto un presupuesto de gastos que asciende a 157 millones de euros en este año, de los cuales son 131 relativos al capítulo 1 que supone un incremento del 3,4 % y en el capítulo 2 asciende a 21,1 millones de euros, lo que supone un 4,6 % más respecto al año anterior. Algunos de los gastos importantes del ejercicio 2022 en Bomberos son la contratación para la actualización del vestuario de toda la plantilla de atención directa a siniestro, incorporando al nuevo traje las actuaciones necesarias para el cumplimiento de nuevas normativas de aplicación, rescate técnico, forestal. Se pretende incorporar de manera complementaria y en paralelo la nueva ropa de parque de manera que sirva de prendas interiores en las intervenciones consiguiendo una

mayor protección y seguridad en el siniestro. Esta renovación de vestuario va a suponer un gasto de 1,7 millones de euros en este ejercicio.

Y concluyo.

Brevemente, relativo al presupuesto del organismo autónomo Madrid Salud, como digo, son 100,9 millones de euros, se incrementa el presupuesto en 5,11 %.

**La Presidenta:** Señora Sanz.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Y respecto a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios, contará con un presupuesto de gastos de 56 millones que supone un incremento del 1,3 %. Y simplemente por resaltar las inversiones del presupuesto de la Funeraria son 13,6 millones de euros, fundamentalmente para la renovación integral del tanatorio de la M-30, 3,5 millones o para la rehabilitación de cementerios 6,6 millones de euros.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Sanz.

Abrimos el primer turno de intervenciones por parte de los grupos políticos.

Comenzaríamos con el Grupo Mixto y tiene la palabra la señora Higuera por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Buenos días.

Lo primero de todo agradecer a la delegada las explicaciones que ha dado en esta comisión y agradecer igualmente el esfuerzo de todas y todos los funcionarios que han trabajado —seguro— muchas horas para tener a punto este presupuesto.

Como comentario general voy a decir que es un presupuesto expansivo, algo que siempre es de agradecer, pero, señora delegada, como ya le dije el año pasado, de nada sirve un presupuesto expansivo si no se ejecuta o no se paga a tiempo lo que se debe a la Policía. En esta ocasión vuelvo a abogar por el pago inmediato de todo lo que se debe a las y los policías municipales, a los que seguro que estas Navidades les van a pedir un gran esfuerzo y a los que seguro también la Policía va a responder, como siempre, velando por la seguridad de todas y de todos.

Este es un área fundamentalmente de personal y el incremento del 5,1 en el capítulo 1 es bienvenido, yo les reconozco el esfuerzo y lo celebro. Espero también que todas las oposiciones e incorporaciones a las plazas de policías y de bomberos se hagan y se ejecuten dentro de las condiciones de legalidad que estos procesos requieren.

Y, pasando ya al presupuesto, tengo algunas dudas que seguro me las van a poder aclarar.

Vamos a ver, del Programa 130, Dirección y Gestión Administrativa, me gustaría que me aclarasen

el destino del incremento de casi 5 millones que experimenta el capítulo 4 destinado a Madrid Salud, que me concreten exactamente a qué va destinado porque no me han aclarado mucho los indicadores. Asimismo, les agradeceré que me concreten el destino de los casi 12 millones consignados de incremento en capítulo 6 y en concreto los edificios y demás construcciones a cuya reforma está previsto destinar la partida 632.00. Para terminar con este programa, me llama la atención la reducción en 138.000 € en transferencias de capital a Madrid Salud, querría saber qué es lo que van a dejar de hacer con esta reducción.

En el Programa del Formación del Cifse no he apreciado la debida correlación entre el incremento que experimenta el capítulo 2 con 1,5 millones de euros y los indicadores de gestión que se le atribuyen, puesto que ni el número de alumnos, que son 53 más, ni las horas de formación, que son 1.800 más, lo justifican; y a mayor abundamiento se observa además que la previsión de alumnos formados, 2.758, y las horas de formación, 16.664, en lo referente a impacto de género son coincidentes con las del ejercicio anterior.

Paso al Programa de Seguridad, que es el que experimenta el mayor incremento, efectivamente, 28 millones de euros, 19,7 destinados a capítulo 1, 2,7 a capítulo 2 y 5,8 al capítulo 6.

Deteniéndome en el capítulo 1, se observa un incremento de 14 millones para personal funcionario y me gustaría que me explicasen el incremento en las retribuciones complementarias de las partidas 121.00 y, sobre todo, la acabada en 01, que es el complemento específico, así como el incremento de un millón de euros que experimenta la partida 143.03.

Pasando al capítulo 2, me gustaría que me explicasen a qué van a destinar el importante incremento advertido en la partida 221.06. Díganme, por favor, qué estudios y trabajos técnicos tienen previstos realizar con la partida 227.06.

Y, por último, la partida 641.00, requiero por favor si pueden darme una explicación de la misma.

En el Programa de Samur iba a preguntar por el capítulo 1, pero ya la delegada ha dado todas las explicaciones, por lo tanto, me lo voy a saltar. Pero sí me gustaría, una vez que han inaugurado la nueva sede de San Blas, conocer el destino concreto de las partidas del capítulo número 6.

En cuanto a Bomberos, que es el único programa que sufre un decremento cercano a 3,4 millones, aunque en el desglose vemos que en el capítulo 1 se incrementa, mientras que en el capítulo 6 experimenta una minoración de 8,6 millones.

Bueno, yo espero que los casi 4 millones del capítulo 1 hagan posible una mejora en los tiempos de respuesta y en las intervenciones en general, destinando en cada intervención el número de profesionales necesarios; no como este año que en algunas intervenciones no contaban con el número de profesionales que tenían que acudir a las mismas.

Bueno, y por aquí doy por finalizada mi primera intervención.

Muchísimas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Higuera.

Corresponde el turno de palabra al Grupo VOX. Tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo también de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bien, esta área tiene un presupuesto importante, 812 millones de euros, tiene además Madrid Salud y tiene Funeraria; o sea, que realmente estamos hablando de un área de muchísimo peso dentro del Ayuntamiento de Madrid.

Eso en cuanto a la estructura presupuestaria, pero es que luego, en cuanto a la actividad que desarrolla, pues es donde está incardinada la Policía Municipal, los Bomberos, el Samur; o sea, realmente es un área muy potente que realiza, además, una actividad importantísima para Madrid, y eso es indiscutible.

Me sorprende que 812 millones de euros que tiene de presupuesto con, prácticamente... Y aquí viene ya una de las primeras preguntas, ¿cuántos efectivos reales tiene el área, personal funcionario y personal laboral?, y ya me gustaría que me lo dijeran.

Me sorprende en comparación con otras áreas, por ejemplo, el Área de Familias que tiene de presupuesto 1.007 millones de euros cuando tiene, prácticamente, el cien por cien externalizado. Quiere decir que el Ayuntamiento puede prestar servicios ejerciendo las potestades públicas que debe ejercer, lo hace con el personal del Ayuntamiento, a diferencia de esa parte externalizada del Ayuntamiento, prácticamente en su totalidad, donde además la izquierda, sorprendentemente, no está en desacuerdo; algo tendrá que ver que esos contratos que se realizan en el Área de Familias estén en manos de quienes están. Algo tiene que ver, ¿no? , pero bueno, esto es una cuestión política que va mucho más allá de lo que es esta comisión propiamente dicha.

También me gustaría decir con respecto a Madrid Salud, donde yo soy consejera, que es verdad que incrementa su presupuesto. Yo he participado del consejo de administración y estoy de acuerdo con ese incremento del presupuesto.

Quiero felicitar, además, en estos momentos en los que el covid nos ha asolado y ha barrido Madrid, quiero felicitar, especialmente, a los profesionales de Madrid Salud porque es verdad que era una institución, una organización que estaba ahí y hacía un trabajo, que yo no voy a decir que no fuera importante, pero que desde luego ha sido determinante dentro del Ayuntamiento su profesionalidad, su entrega y yo doy fe de que, realmente, han tenido una posición y un trabajo excepcional dentro de lo que ha sido el Ayuntamiento; así que, bienvenido su incremento de plantilla y bienvenido, incluso, incluso voy a decir, que, yo estoy bastante en desacuerdo con las subvenciones, son subvenciones finalistas que quizás no han podido acometerse a través de contratos, que eso ya sería también más discutible, pero siempre muy medidas y con unos indicadores de finalización que a mí me han

parecido muy aceptables. No va a ser todo crítica lo que haga yo como grupo de la Oposición, realmente cuando las cosas se hacen bien me gusta decirlo y felicitar a aquellos que sí que lo están haciendo.

Me gustaría también preguntar si consideran que el capítulo 1 está presupuestado de manera adecuada para pagar todos los atrasos.

Y también un dato que me gustaría saber: ¿en qué incide como sobrecoste a la hora de pagar al personal, y además exigirles a los policías municipales el que tengan que realizar unas horas por encima de las que deberían realizar, en qué incide el no poder tener una tasa de reposición adecuada? ¿Cuál sería el sobrecoste? A lo mejor no tienen ese dato, pero sí que me gustaría saber en qué está incidiendo de manera presupuestaria la tasa de reposición que no nos permite el Gobierno cubrir.

En cuanto al Programa de Seguridad, me gustaría preguntarle al director general, que está aquí, si el 226.04, gastos jurídicos y contenciosos con 20.000 € y con las circunstancias que tienen los auxiliares de policía, si considera que son adecuados porque están perdiendo sentencia tras sentencia. Luego, en el segundo turno de réplica, sí que me gustaría saber hasta qué punto con las contestaciones que me vaya a dar el director general esto se está tratando adecuadamente, porque realmente ahí hay un conflicto importante con los auxiliares de policía a los que se les había dicho que no se les podía permitir la subida de categoría por promoción interna porque son personal de oficio.

Le voy a decir una cosa, de todas formas, en cuanto a las sentencias que ya está teniendo el Ayuntamiento una tras otra condenatorias. Le voy a decir una cosa. Resulta... ¿Quién es el director general de Policía, por cierto?

El Director General de la Policía Municipal, **don Pablo Enrique Rodríguez Pérez:** Yo.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Vale. Es que no lo sabía.

*(Rumores).*

Bien. A ver, me parece una falta de respeto el que el letrado del Ayuntamiento vaya diciendo que son personal de oficio en los escritos, de verdad, que se lo tenga que decir el juez. Y no puedo entender, y se lo digo a usted porque entiendo que la señora Inmaculada Sanz tendrá los informes del director general porque si no, no puedo entender que después de haber tenido un compromiso con los auxiliares de policía resulta que hayan echado para atrás, dentro de lo que es su palabra, algo que tampoco es tan extraño dentro del PP y del Equipo de Gobierno. Pero, bueno, no puedo entender y, además, yo creo que la señora delegada es una persona competente y, además, se lo he dicho a ella en persona, eh... Entonces, supongo que será usted, supongo que será usted el que está haciendo informes para que luego el letrado del Ayuntamiento diga estas cosas, estas cosas cuando ya les están condenando en costas. Por eso le pregunto si con los 20.000 € considera que esto es adecuado y, ya desde el punto de vista humano, si considera adecuado que

los auxiliares de policía no estén reconocidos en su trabajo por las tareas que desarrollan, que es un criterio objetivo; objetivo según reconocen los tribunales. Entonces, me gustaría que eso me lo contaran también.

Luego les voy a preguntar por los clásicos que yo pregunto, que son la 227.06 y 227.99 dentro de...

*(Observaciones de la señora López Araujo).*

...como soy la primera pues pregunto yo.

Se pregunta por esto y por publicidad y propaganda, en este caso por el 227.06 y por 227.09.

Voy a incidir, bueno, les pregunto a todos los gestores de todos los programas, pero voy a incidir en aquellos que tienen más cuantía que seguramente obedecen a contratos, bueno, que tienen las áreas y me gustaría saber para qué son.

Por ejemplo, en comunicación tiene presupuestado 647.597 que es una cantidad bastante importante para un programa de comunicación.

Luego tenemos otra que, también, es en Bomberos, la 227.06, 130.000 € y en 227.99, otros trabajos realizados por otras empresas de 553.842 €.

Y, luego, tenemos otra que es bastante importante que obedecerá a algún contrato que es Samur y Protección Civil, en la 227.06, 33.581 €. Pero ya la partida más gorda es 227.99, otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.

Y en cuanto a las obras, me gustaría también saber si la planificación que tienen de estas obras se acaba aquí o van a tener previstas, porque las obras sí que tienen un decalaje en la ejecución más amplia, si tienen previsto incluso meterse ya o son plurianuales para 2023. También me gustaría saber esa circunstancia.

Y, por último, en Funeraria —que yo no soy consejera y tampoco estoy al tanto de la situación en la que está este organismo— ¿cuál es la situación que tiene en cuanto a inversiones Funeraria?, porque por lo que para mí era conocido es que se iban a hacer reformas dentro de las instalaciones de algunos centros.

Nada más.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista, el señor Silva, también por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Muchas gracias, por supuesto, a la delegada por la información que nos ha trasladado.

Bueno, voy a coincidir con bastantes de las cuestiones, aunque algunas ya directamente me las

voy a saltar porque ya se han planteado, aunque en alguna sí que voy a insistir.

Para empezar, por supuesto, reconocer el significativo aumento del presupuesto que hay en esta área de gobierno, que es similar al que tiene el Ayuntamiento de Madrid. Aun así, en esta área sube un 0,2 por encima de lo que hace el incremento del Ayuntamiento de Madrid. Es algo muy importante y que igual que la tasa de reposición la señora delegada se ha acordado del Gobierno Sánchez no se ha acordado del Gobierno Sánchez en cuanto a la aportación total del Estado a este presupuesto, que creo que es significativo decir que un 30 % del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid viene de las aportaciones del Estado, una cifra que no se había dado nunca, una cifra que no se había dado nunca. Entonces, bueno, creo que también conviene decirlo.

Es verdad que, bueno, suben todos los programas, suben en todos los capítulos, con alguna ligera excepción, y es algo muy significativo y también hay una parte muy importante para esta área que no es la inversión que hace esta área que es la inversión que hace el Área de Obras, que se ha referido también la delegada a ello y yo se lo agradezco y a mí también me permite, entonces, referirme a ello, y es que todavía seguimos sin dibujar en los presupuestos la Unidad Integral de Distrito de Villaverde, de Vicálvaro ni de San Blas-Canillejas, todo ello hablando de Policía Municipal.

Tampoco el parque de bomberos de Barajas o el parque de bomberos que nosotros reclamamos en Vallecas Villa aunque para Vallecas Villa el proyecto que tiene el área es otro, es el del almacén; y sí se recoge la base del Samur de Hortaleza, pero no se recoge la base cero de Hortaleza para desdoblarse esa base cero del Samur que está absolutamente colapsada y en la que, además, se van a hacer obras, con lo cual yo ya no sé cómo van a poder desempeñar su trabajo el personal del Samur. Ya está colapsada porque no hay espacio suficiente para ellos y encima van a tener unas obras allí, en fin... Las obras siempre son para bien, pero es verdad que el desarrollo de las mismas va a ser bastante complicado.

En cuanto a esas cuestiones, esos capítulos que se reducen y que son una excepción, ya se ha señalado antes pero llama la atención, pues eso, la reducción en transferencias de capital que se producen en esta área y, bueno, me gustaría que se explicase. Es una reducción en lo que tiene que ver con las transferencias a Madrid Salud, entonces, bueno, me gustaría que se nos explicase.

Y también, bueno, hay que tener en cuenta que en cuanto al capítulo 1, bueno, ya se ha dicho, se incrementa por encima de lo que está previsto el incremento al personal funcionario, pues prácticamente se incrementa un 5 % cuando el incremento en salarios es un 2 %; bueno, pues ahí está claro que se prevén nuevos gastos en personal, entiendo que por nuevo personal, entiendo que también por mejoras, acuerdos, etcétera, etcétera que están ahí pendientes.

También aumenta significativamente el capítulo 2. Bueno, tiene un aumento de prácticamente 7 millones de euros en esta área, lo cual también, desde luego, es significativo. Y, bueno, las transferencias

corrientes aumentan un 5,2, las inversiones reales —ya se ha dicho— por encima del 50 %. La verdad es que el esfuerzo inversor es significativo, lo que esperamos es que luego, también, sea significativa esa ejecución.

En cuanto al presupuesto visto por programas, desde luego, llama la atención el aumento de un 28 %... Bueno, yo comparo proyecto de presupuestos y proyecto de presupuestos; puede haber una ligera diferencia con lo que es el presupuesto del 21 pero yo comparo proyecto y proyecto, pero, bueno, es muy llamativo el aumento que se produce en este programa y que, bueno, que espero una explicación especialmente la partida 226.06 reuniones, conferencias y cursos, bueno pasa de 1.000 € a 100.000, pues hombre es llamativo ¿no?

La de estudios y trabajos técnicos que también aumenta, no tanto pero también aumenta significativamente.

Y bueno, desaparece la partida 635.00 mobiliario, equipos de oficina, que, entendemos que ya habrán acabado con toda la inversión necesaria para que este equipamiento esté al día, como es necesario.

En el Programa del Cifse, desde luego llama muchísimo la atención y aunque antes se ha hablado de los indicadores, pero llama muchísimo la atención el incremento que se produce en indemnización a formadores internos que pasa de 1,8 a 3,4 millones. Y no hemos visto a qué se debe, en el análisis o indicadores, etcétera, no se ve a qué se debe ese incremento de un 80 % y creo que merece la pena una explicación.

En el Programa 132.01 de Seguridad, que sube en esa media del 7 %, lo más significativo desde luego es la partida que hay en ajustes técnicos que se incrementa significativamente, se incrementa un 45 %, un 1,8 millón de euros, y lógicamente esto tendrá que ver con oposiciones, posiblemente con acuerdos en negociación. Nos gustaría intentar desglosar lo más posible qué es lo que está previsto para unas cosas y para otras.

Y también con relación a esto, y ya se ha dicho, lo importante es luego cómo se va a gestionar, si vamos a ser capaces de gestionarlo sin generar esos atrasos que se están produciendo a día de hoy en el abono a Policía Municipal, y no solo a Policía Municipal también en Bomberos hay atrasos, pero el más significativo está siendo el de Policía Municipal.

También llama la atención el aumento en más de 3 millones de euros en la partida 629.99, las otras inversiones nuevas. Y aquí la pregunta además es clara, en el 2020 se compraron las táser con cargo a esta partida, en 2021 no ha habido compra de táser y con este aumento tan importante queremos saber si aquí está prevista la compra de nuevas táser para policías municipales y qué número, creo que son 146 las que se compraron en el 20; pues saber qué estamos previendo para el 2022.

La partida Otras remuneraciones sube significativamente, aunque tampoco hablamos de grandes cantidades, me gustaría saber qué es lo que ocurre. Perdón, ya estoy en Samur, ¿eh?, he pasado al Programa 135.10 Samur —que crece—, Otras

Remuneraciones, y aquí sí que nos llama mucho la atención la reducción en productos alimenticios. No es una cifra muy alta pero, vamos, se reduce en 95.000 €, y como aquí, normalmente, se paga el bocadillo que se les da a los voluntarios de Protección Civil en el MAD0 y en este tipo de actuaciones, queremos saber por qué se reduce; si es lo que nos tememos y, sobre todo, si se reduce qué es lo que prevén para sustituir esta ayuda que se da a este personal, especialmente al personal voluntario.

También aquí se ha comentado algo antes por parte de la delegada en la inversión de 400.000 € para los centros asistenciales polivalentes de Samur. Es verdad que ya han publicado ustedes un anuncio el 12 de noviembre que van a ser, creo, 310.500 €. Con lo cual, va a haber ya, parece, que un ahorro —si no estoy equivocado y si es así me lo corrigen— pero va a haber un ahorro ya de estos 400.000 € previstos, un ahorro significativo.

El Programa Bomberos, ya lo han dicho, en su conjunto se reduce, es de los pocos que se reduce; tiene mucho que ver, es verdad, con esa no inversión en vehículos, en camiones de bomberos que se ha producido en este año. También ahí nos llama la atención algunas cuestiones, por ejemplo, ahora se plantea la campa para el parque 9, el parque que está en el distrito de Fuencarral-El Pardo, que hace pocos años tuvo unas obras también importantes con prefabricados, cocinas, etcétera, que siempre generan lógicamente molestias.

Ahora vuelve a hacerse otra obra importante que seguramente es necesaria porque los parques necesitan modernización, pero, bueno, también es otra molestia importante para los bomberos que conviven ahí.

**La Presidenta:** Señor Silva, le restaré de su segundo turno.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Sí. Me lo resta del segundo, estoy terminando.

Entonces quiero alguna explicación a este respecto.

Y luego también por terminar ya en el programa del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias el aumento de 120.000 €, 120.959, pues me gustaría que se explicase.

No, perdón, y por último ya —y con esto sí que termino—, en el programa 922.01, relaciones con el Pleno, bueno, se mantiene similar, un crecimiento más reducido; y donde sí que hay un crecimiento, se ha dicho antes algo genérico, es en el programa de comunicación 922.02, donde estudios y trabajos técnicos, que ya tenía una cifra considerable desde nuestro punto de vista de 465.000 € en 2021, se incrementa hasta los 647.597 € para el 2022, casi un 40 %, nos gustaría que se nos explicase porque la verdad es que nos parecen muchos estudios y trabajos técnicos en ese programa reducido económicamente que es comunicación.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Silva.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Más Madrid, el señor Montejo, por un tiempo máximo también de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Gracias.

Buenas tardes.

Lo primero agradecer a los funcionarios y funcionarias que han participado en la elaboración del presupuesto. La delegada por comparecer, por el esfuerzo, que sé que trabaja, aunque le luzca poco.

En esta área específicamente le voy a introducir una reflexión de una cosa que me va pasando que yo creo que nos imbuje a todos y a todas en el Ayuntamiento y es que, según va pasando, nos matamos en diciembre a ver el presupuesto y tal contra iniciales y luego en marzo es otro; hay unas modificaciones presupuestarias que sobre todo ocurren en el Área de Seguridad y Emergencias, a favor del área en este caso. Entonces, en ese sentido, aunque observamos que, efectivamente, hay un crecimiento de casi del 7 % respecto del presupuesto inicial de 2021 en el presupuesto del 2020, el presupuesto respecto del modificado queda en un 2,62 %, yo creo que esto es una cosa que voy a tratar de ir comentando.

En cuanto a gastos de personal ha habido una evolución. Fíjese, si en el año 2020 la evolución del iniciado frente al crédito definitivo incluso se redujo, en el 2021 efectivamente ha crecido. En gastos y bienes corrientes, que tiende a reducirse, una cosa que sí me llama la atención es que hay una ejecución en torno del 85 % en los ejercicios anteriores, la del 2021 como tengo octubre pues no lo sé, doy por hecho que será más o menos lo mismo.

Y en inversiones reales sí me ha llamado la atención que la ejecución de 2020 es del 77 %. Si pudiesen comentar un poco qué previsión hay para el 2021, porque eso nos orienta respecto de qué estamos valorando en el presupuesto de 2022.

En cuanto a los capítulos, en gastos de personal, si lo miramos de acuerdo al presupuesto modificado de 2021, el crecimiento en gastos de personal es del 2,2 %, un poquito por encima de ese 2 % de aumento estructural por el IPC con los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Madrid. Hay un aumento significativo en gastos de bienes y servicios, que luego veremos dónde, del 20 %.

En inversiones reales en cambio, respecto del modificado, baja. Aquí quiero hacer una reflexión porque, claro, cuando vemos los modificados de presupuestos, la modificación presupuestaria del plan de inversiones —que yo la felicito por lo que se está haciendo—, ocurre en el 2020.

*(Observaciones de la señora Sanz Otero).*

Claro, sí, verdad, gobernar sin regla de gasto yo habría dado un brazo por ello; cuando nos toque a nosotros seguro que la hay, así que no se preocupe. Tendremos que hacer todo este programa con IFS que será un latazo mortal, pero, bueno, qué le vamos a hacer. Eso es parte de este juego.

En cuanto a las partidas específicas, voy directamente al Área de Gobierno de Portavoz y Emergencias que, efectivamente, apenas varía.

En la de Bomberos hay una reducción importante respecto del presupuesto. Sí quiero comentar, entiendo que están bailando las cifras de complementos de productividad y complementos específicos porque hay una reducción, respecto de modificados, de 7,6 millones frente a 5 millones de euros en aumento de complementos específicos en personal de Bomberos. Y por la Seguridad Social veo que no vamos a incrementar gran cosa la plantilla.

En gastos de bienes corrientes, pues sí, efectivamente se aumenta, se aumenta a costa de —entiendo— otros suministros, que entiendo los costes de suministros eléctricos y de gas, no sé si es eso, lo cual lo justificaría plenamente.

Las partidas de farmacia y material sanitario que ocurre en otros de los capítulos también me gustaría que las comentasen porque tienen aumentos importantes.

En vestuario, veo que vamos a dedicar un millón de euros más del crédito definitivo que tenemos en 2021, efectivamente, en inversiones reales en Bomberos, que se nos han quedado un poquito atrás en este plan; podíamos haber equilibrado un poco más entre Policía y Bomberos porque, tenemos a bomberos en Matadero, por ejemplo. Ya sé que es porque se está arreglando un parque, pero nosotros también visitamos parques y, efectivamente, eso también necesitaría un empujoncito.

En el Cifse veo un crecimiento importante de la partida de formación y perfeccionamiento de personal, que nos gustaría que nos comentase.

En gastos y servicios, un crecimiento importante en indemnizaciones a formadores internos.

En comunicación, y esto también me gustaría que lo comentase, un crecimiento de 213.000 € en estudios y trabajos técnicos.

En la dirección y gestión administrativa de Seguridad y Emergencias, que aquí sí hay un crecimiento importante de 12 millones de euros a costa esencialmente de las inversiones reales. Ya les digo, me gustaría una previsión de ejecución de inversiones para 2021, no sé si tienen una idea de cómo irá eso. Y de las transferencias corrientes, efectivamente, transferimos 4 millones de euros más a Madrid Salud, eso está bien.

En Samur y Protección Civil. En Samur y Protección Civil me ha dado la impresión de que lo que estamos haciendo es como una actualización de categorías porque aumentan mucho los salarios del grupo A: grupo A1, A2, C1 y el complemento específico; sin embargo, la seguridad social se reduce, entonces deduzco que debemos estar pagando más.

Hay un crecimiento importante también en Samur en trabajos realizados por otras empresas de 874.000 € que me gustaría que comentasen; en inversiones reales en cambio en Samur se reduce bastante.

En cuanto a Seguridad, digamos, la parte de Policía. En realidad lo que dotan para 2022 son 3 millones de euros más respecto del crédito definitivo. Yo no sé si ahí están las deudas con Policía, pero yo no las veo; esa es una cifra que no hemos llegado a conocer nunca: cuál es la deuda que tenemos en horas extra con policías. Pero si vamos a dotar lo que tenemos de crédito definitivo y tenemos una deuda de 50 millones de euros —que no sé cuánto es, pero que esa es la que suena— pues nos faltan; que luego se lo quitamos a Familias o a Economía.

Aquí también veo variaciones en los conceptos, cómo cambia el complemento específico que crece mucho y la productividad, y gratificaciones extraordinarias que bajan también mucho; bajan más productividad municipal y gratificaciones extraordinarias de lo que sube el complemento específico, lo cual me preocupa todavía más en que sigamos financiándonos a costa de la Policía Municipal. Porque me parece bien el plan de inversiones, pero no me parece bien que el plan de inversiones sin policías o con policías mal pagados, pues..., lo del acuerdo diabólico colaba los primeros seis meses, pero ya tres años más tarde, ya no.

Y termino.

Otras inversiones nuevas, asociaciones al funcionamiento de operaciones de servicios; me gustaría que comentasen eso que suman 2 millones de euros más, y otras inversiones de reposición de 625.000 €. Gracias.

Perdón, perdón, termino con Madrid Salud. Observo que en Madrid Salud hemos disminuido el presupuesto de adicciones y el de salubridad. Lamentablemente veo que el problema del personal pues no lo podemos resolver por lo menos por el momento, en la próxima intervención haré más comentarios sobre el asunto del personal. Y sí, también a qué se debe la partida de ajustes técnicos, qué es lo que quiere decir porque esa partida que nos creció mucho en el 21 y en el 22 volvió a crecer y quería saber qué era.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Montejo.

Responderán a los grupos de la Oposición ahora los responsables de los distintos programas presupuestarios. Tienen cada uno de ellos cinco minutos, máximo, si se pasan de los cinco minutos se descontará del cierre de la intervención, que son tres minutos por cada uno de ellos. Ruego de nuevo que, por favor, cuando vayan a intervenir digan su nombre y su cargo para que conste en acta.

Tiene la palabra.

La Secretaria General Técnica, **doña Inmaculada García Ibáñez:** Hola buenos días.

En general por alusiones, voy a empezar con el capítulo 2, reuniones, conferencias y cursos, la 226.06, en la cual han comentado que había un incremento de 101.000, bueno, 100.000 €. En concreto, este incremento se debe a que se está tramitando un expediente de contratación como contratación anticipada, lo llamamos el contrato de eventos, es para

sufragar todos los gastos derivados que se organicen en el área por las diferentes direcciones generales ya sea de policía, ya sea de emergencias.

Este contrato anteriormente, y lo tiene también, lo tenía la Coordinación de la Alcaldía que seguirá teniéndolo, lo que pasa es que como nosotros en el área tenemos muchos actos, tanto como pueda ser incorporación de nuevos efectivos, celebración de San Juan, San Juan de Dios, acto de la Paloma, hemos creído pertinente como una manera de agilizar que todas estas organizaciones de eventos en cuanto a tarimas, lo que es preparar un evento de estos se haga de manera centralizada en la Secretaría General Técnica.

El siguiente concepto económico sería estudios y trabajos técnicos, 227.06. En estudios y trabajos técnicos lo que se imputa son los contratos de estudios, de obras y seguridad y salud. Todos los contratos de obras tienen que ir acompañados de un estudio de seguridad y salud, por lo tanto, se hacen con cargo a esta partida presupuestaria.

Asimismo, se ha presupuestado un importe como de unos 10.000 €, más que nada porque desde el Área de Desarrollo Urbano nos suelen mandar anualmente los edificios tanto de bomberos como de policía que tienen que pasar lo que son las ITE, las inspecciones técnicas de edificios, y este año tenemos presupuestado ya, ya hemos hecho una notificación anticipada para ir pasando todas las inspecciones técnicas de edificios que posteriormente nos servirá para poder presupuestar obras de subsanación, de acuerdo con las competencias que tiene la Secretaría General Técnica.

En la 227.99, otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, es lo que llamamos el contrato de mozos de la Secretaría General Técnica; es un contrato que sirve simplemente para el desplazamiento de mobiliario que puede haber dentro del edificio de Príncipe de Vergara o si en algún momento alguna dirección general necesita la ayuda para desplazar mesas, sillas o archivos.

En cuanto a las transferencias a Madrid Salud, el capítulo 4, decir que la Secretaría General Técnica está en consonancia con el presupuesto de ingresos de Madrid Salud. Nosotros, simplemente, hacemos la transferencia de crédito. Me imagino que ahora cuando entremos en Madrid Salud explicará ese incremento porque está en consonancia con los ingresos que él tenga, igual que pasa con la parte del capital que es otra transferencia de crédito.

Y en cuanto al capítulo 6, sí que ha sufrido un incremento considerable, y está previsto..., nosotros en la Secretaría General Técnica tenemos acuerdos marco de obras, de subsanación y reforma, no podemos hacer nueva planta; entonces, una vez que se apruebe el presupuesto podremos hacer los contratos basados, derivados del acuerdo marco, para poder ejecutar las obras. Efectivamente, hay algunas obras que estarán plurianualizadas pero si más adelante consideran yo les puedo pasar una información detallada de cómo van a ir plurianualizadas las obras, porque, por ejemplo, Plomo sí va a tener carácter plurianual; el parque 1

también; el parque 5 también; entonces, bueno pues, todo eso en una información más detallada.

No sé si me queda algo más por decir. En cuanto al ejecución presupuestaria, simplemente decir que el año pasado el área de gobierno terminó con un 97 % de ejecución presupuestaria, siendo el área que más ejecución presupuestaria tuvo. Este año vamos en un ochenta y tantos por ciento y creemos que de aquí a final de año podremos ejecutar la totalidad del presupuesto.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Hernández.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Buenos días.

Gracias, presidenta.

Bueno, la referencia que se ha hecho al Cifse ha sido común por los distintos grupos con lo cual voy a contestar las preguntas que se han hecho al respecto.

En concreto, el Cifse para el tema de formación tanto indemnización a formadores externos como internos tiene dos partidas, una en capítulo 1 que es la 162 y otra en capítulo 2 que es la 233. Como decía la concejala delegada del área en su intervención, el año que viene la previsión de procesos de oposiciones, de selección y de promoción que tiene el área van a ser bastantes, pero yo también quería hacer hincapié en el tema de la formación transversal. Como ustedes saben este año en abril se aprobó una nueva instrucción, una nueva resolución por mi parte del protocolo de incidentes complejos. Este año hemos hecho cuatro sesiones de esta formación transversal, creemos que es una formación que debe ocupar gran parte del tiempo y de la formación y de recursos que tiene el Cifse y para el año que viene no sólo vamos a incidir en la formación del PIC sino que también hemos efectuado una planificación de otras formaciones transversales donde hay más recursos, hay más profesorado, de ahí que necesitemos también mayor dotación presupuestaria en estas dos partidas en concreto.

El año que viene también tenemos, y eso ya lo podrán ver ustedes en el consejo rector del Cifse en diciembre, que queremos dar mayor hincapié a la activación y desarrollo de los planes de protección civil y planes de actuación ante emergencias del Ayuntamiento de Madrid, también en los accidentes con múltiples víctimas y también en los incidentes en RBQ.

Y esas serían las explicaciones del programa que afecta a la coordinación.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Puede tomar la palabra el siguiente responsable.

El Director General de la Policía Municipal, **don Pablo Enrique Rodríguez Pérez:** Buenos días a todos.

Señora presidenta.

Como algunas han sido comunes..., y voy a dejar para lo último la pregunta de los auxiliares —digo— para terminar.

En primer lugar, con respecto a los atrasos que estaban comentando, partiendo de la premisa que los paga evidentemente el Área de Hacienda, lo que sí les puedo comunicar que en esta nómina del mes..., viene aproximadamente 8,2 millones de euros en el pago hasta las horas de junio de 2021 y en el mes de noviembre se pagará a los subinspectores todos los atrasos desde la entrada en vigor del reglamento marco, y el complemento transitorio de productividad por la diferencia salarial que había desde la entrada del reglamento y la ley hasta actualmente. Partiendo de esa premisa, insisto, de lo que le puedo comentar.

Con respecto al tema de la diferencia de las retribuciones de los funcionarios en prácticas, el año que viene tenemos menos funcionarios, este año hemos tenido 600 y, por lo tanto, el año que viene tenemos una oferta pública menor porque son los números que podemos sacar y con un poco de suerte, si se aprueba la enmienda de mayor tasa o bien que la tropa y marinería profesional no cuente para la promoción externa, pues podremos aumentar esta partida.

En cuanto a los ajustes técnicos, no tiene nada que ver con el convenio que estamos negociando, que espero que llegue a buen puerto, sino con la propia entrada en vigor del Reglamento del Cuerpo de las Policías Locales, en concreto, la adaptación al nuevo nivel A2 a todos los policías que llevan más de diez años o hacían un curso de cinco. Por lo tanto, hemos previsto que todas las escalas, desde subinspectores hasta policías se integren en el grupo A2, o bien de forma directa o bien de forma indirecta, por estos diez años, y estamos regularizando su nivel.

Obviamente, también se ha incorporado en el convenio la subida de niveles que ya nos permite esa nueva opción, y es uno de los elementos que más determinados estamos y presupuestamos ya como mínimo el nivel 18, aunque estamos actualmente negociando el convenio, y espero que llegue a buen puerto, les insisto; y la relación de puestos de trabajo con respecto a los nuevos 600 policías que se integran en el Cuerpo de Policía Municipal.

En cuanto a otra previsión de gastos de personal, lo que teníamos anteriormente de costas judiciales, me decían que cómo había habido este detrimento. Pues al día de hoy llevamos una partida de 8.022 € y, por lo tanto, hemos previsto que, aunque la pendencia fuera igual, llegar con 20.000 € no llegaría suficiente para las diferentes pencias que tenemos, que no tenemos tantas, y el gasto actual es de 8.000 y... no llega a 200 €; por lo tanto, obviamente con 20.000 € creo que podríamos hacerlo.

De lo que han preguntado, también, de las productividades, al tener un mayor número de policías efectivos, porque las productividades se pagan a policías productivos, por lo tanto al tener incorporados, en el año 2022, en febrero 300 y en noviembre también suponemos que otros 301, obviamente las productividades suben.

Y son todas esas las cuestiones que, con respecto al capítulo 1, tenemos que tener en cuenta. Evidentemente, las gratificaciones por servicios extraordinarios, ese aumento es porque al aumentar también la plantilla, si tenemos que hacer algún servicio extraordinario, toda vez que no tenemos más reposición, hemos incrementado qué más policías pueden hacer esos servicios.

En cuanto a los diferentes capítulos que me han preguntado, en cuanto a los productos farmacéuticos y material sanitario, no es que sea, perdónenme el tono, en material sanitario clínico, sino en todos los kits de análisis de droga y, por lo tanto, lo que vamos a incrementar de forma decidida y por los estudios de seguridad vial que, tanto la Dirección General de Tráfico como el Consejo Consultivo, ha sido el implicar en el ámbito de las drogas en el mundo de la conducción, igual que lo vamos a implementar en el mundo de la siniestralidad laboral, del que como saben ustedes somos parte integrante. Por lo tanto, un gran elemento o una gran cantidad de este presupuesto es para la seguridad vial y la seguridad laboral.

Igualmente, estamos incrementando el número de canes en el ámbito de la Unidad Canina, y sobre todo de semovientes en la unidad de escuadrón que teníamos que aumentar este número y, por lo tanto, los gastos farmacéuticos también son importantes.

Pero, insisto, también en equipos de protección individual porque saben que ahora se hizo un contrato marco, con lo cual son las direcciones las que tienen que asumir la compra de mascarillas o EPI, también que necesita la Unidad de Policía Científica para todas aquellas cuestiones que se vienen realizando.

Como ya les he dicho, el detrimento del gasto jurídico contencioso es porque a día de hoy llevamos esa cantidad gastada.

En cuanto a los estudios y trabajos técnicos, pues principalmente son para temas informáticos que tienen que ver con la red de comunicación. Saben que nosotros tenemos Tetra para todo el Ayuntamiento, fue una cuestión que la Dirección General de la Policía asumió por un convenio anterior y, por lo tanto, tenemos que tratar de realizar las nuevas TIC de una forma prioritaria. Este ascenso principalmente se pone por la OSE, la Oficina de Soporte Electrónico de la Subdirección General de Informática, el IRIS, que es el programa que se utiliza en la emisora del Cuerpo de Policía Municipal, tanto para las llamadas del 112 como del 092, y para el programa ... de recursos humanos de la Dirección General de la Policía.

Si no me he equivocado al coger la partida presupuestaria, en cuanto al tema de todo lo relacionado con lo funcional del operativo del servicio, en concreto otras inversiones nuevas, el suministro e instalación de sistemas de videovigilancia en Marconi y Chueca, el suministro de dispositivos electrónicos, como bien ha dicho, nosotros ya adquirimos 146, llegamos a los 300 en un plurianual, ya hemos recibido en el año 2021, que los vamos a entregar el 14 de enero y para el año 2022 también tenemos este dispositivo de control que, si me permiten, ha sido tan efectivos para dar mayor seguridad a la intervención. Sistemas para toda la red Tetra de comunicaciones de

todos los servicios de emergencia, adquisición de drones por valor de 100.000 € y la migración de los dispositivos de la Dirección General de la Policía en cuanto a los dispositivos que marca el IAM. Y creo que en aplicaciones informáticas he respondido todo.

Gracias.

**La Presidenta:** Muy bien.

Tiene la palabra el siguiente responsable de programa presupuestario.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura:** Gracias.

Ambos presupuestos, tanto el de Samur como el de Bomberos, están basados en cuatro puntos: las incidencias del covid-19 en los servicios de emergencia, necesidad de refuerzo y de servicio y mayores suministros, salud y seguridad de los trabajadores, necesidades de reposición de equipos que han finalizado su vida útil, la mejora de los servicios como tal y la participación en proyectos europeos y de ámbito internacional.

Bien, a ver si logro no dejarme ninguna partida por las que me han preguntado.

Por la 221.04, de vestuario, vamos a dedicar 500.000 € al vestuario para el personal funcionario y voluntario de Samur-Protección Civil. Se aumenta el presupuesto en 193.337 € con el fin de tramitar un acuerdo marco actualmente en preparación.

De la partida de Samur 221.05, productos alimenticios, vamos a destinar 26.719 € que se desglosan en: 17.479 que van para *catering* y avituallamiento para distintos eventos del servicio de Samur-Protección Civil y 9.240 para el suministro de relaciones energéticas. El decremento de este presupuesto en este subconcepto viene determinado porque hasta ahora el principal gasto que se presupuestaba en él era el que pretendía dar respuesta a la obligación de reembolsar, como saben, a los voluntarios de Samur los gastos realizados en el desempeño de sus intervenciones; en este año 2022 hemos previsto imputarlo en la 227.99, otros trabajos realizados por otras empresas profesionales.

También me preguntaban por la 221.06, productos farmacéuticos, que tenemos 1.689.000, experimenta un 47,93 % al alza: 105.609 van a ir a arrendamiento de botellas y suministro de oxígeno, 107.993 a suministro de tarjetas para análisis de sangre, 233.689 para adquisición de diverso material fungible y pequeño instrumental, 1.141.758 vamos a hacer un acuerdo marco para la compra de material fungible y 100.000 € para el acuerdo marco para la adquisición de EPI.

En cuanto a la partida que preguntaban, 227,06, estudios y trabajos técnicos, y estoy hablando de Samur, 28.581 € es el servicio de asistencia técnica en materia legal para la gestión de proyectos europeos y auditoría para la certificación de sistemas de gestión de calidad y 5.000 €, otras evaluaciones de calidad del servicio de Samur-Protección Civil. El presupuesto del 2022, como pueden ver, experimenta una reducción de 15.169 € con respecto a este año al haberse ajustado los créditos a las necesidades reales proyectadas.

En la partida 227.99, otros trabajos realizados por otras empresas, le vamos a dedicar 2.667.118 € en los siguientes expedientes: 161.761 para la gestión del depósito de material sanitario; 438.395 para la gestión técnica y operativa del depósito del material sanitario; 1.121.150 para el arrendamiento de prendas de lencería y diverso material de vestuario del Samur; 243.196 € en el mantenimiento preventivo y correctivo de la limpieza y desinfección de los vehículos de la flota del parque móvil de Samur; 15.510 para la gestión de residuos biosanitarios y 178.000 para la revisión, actualización y aplicación del plan territorial del Ayuntamiento de Madrid, del Pemam; 163.325 para la biodescontaminación ambiental de espacios; 185.000 € para la gestión de servicios de apoyo al voluntariado; 60.000 para el *renting* de material de formación sanitaria; 100.000 € para control y equipo de material de las ambulancias por sistema de radiofrecuencia.

Por último, la 629.99, efectivamente, Samur tiene tres centros polivalentes con un precio de licitación de 375.000 €. Se han presupuestado 400.000 € en el actual contrato.

También decirle, señor Montejo, en cuanto a la actualización de categorías, que es así. Estamos intentando, cosa que es cuestión ardua y complicada, pero, efectivamente, la actualización de las categorías, de las diferentes categorías de Samur.

Y en cuanto a la base cero que decía el PSOE, creo, el señor Silva, pues, efectivamente, estamos haciendo todo el estudio de necesidades para, cuando tengamos ocasión, presentarlo.

Esto en cuanto a Samur, en cuanto a Bomberos...

¿Cómo voy? ¿Cinco? ¿Diez?

**La Presidenta:** Sí. Empezaría a restar el tiempo de la siguiente intervención, que serían tres minutos; tiene hasta ocho minutos.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura:** Bueno, pues en cuanto a Bomberos —ahora entramos en el capítulo de Bomberos—, la partida de vestuario, 221.04, vamos a destinar 1.150.000 € para hacer un acuerdo marco de vestuario para bomberos, 205.000 € para comprar verdugos con membrana, 98.000 € para guantes de trabajo, 89.500 € otras necesidades de vestuario, 15.000 € para chalecos de mando y 1.750.000 € para trajes de intervención ligeros y ropa de parques.

La partida 227.06, estudios y trabajos técnicos de Bomberos: 80.000 € lo vamos a destinar a la evaluación de riesgos laborales, en siniestros, que esto es algo novedoso y, efectivamente, un área importante de mejora y lo hemos introducido; 35.000 € en la actualización de material de divulgación, de la inspección de coordinación de Bomberos y 15.000 € en el contrato de reprografía y digitalización.

En la partida 227.99, otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales: 311.000 € los vamos a dedicar a mantenimiento y control de los EPI, 4.505 lo vamos a dedicar al contrato mixto de servicios y suministro para mantenimiento y reposición de equipamiento de primeros auxilios, 9.900 € lo vamos a

dedicar al contrato mixto de servicios y suministros para mantenimiento y reposición de equipamiento de primeros auxilios, 25.503 para el almacenaje y control de *stock* del material de la Jefatura del Cuerpo de Bomberos, 178.781 para actualización del actual Pemam, 4.000 € para la destrucción de papel y 10.000 € para la bolsa de imprevistos.

Y ahora el parque de bomberos de Barajas, efectivamente, también lo tenemos estudiado. Tenemos hechas las necesidades y, cuando corresponda, efectivamente, lo implementaremos.

Y en cuanto a la campaña del noveno, forma parte del plan de renovación y de actualización de todas las infraestructuras de bomberos y, como digo, forma parte de ello.

Y hasta aquí puedo leer.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el siguiente responsable.

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández:** Buenos días.

Contestando a la intervención de Marta Higuera, que ha preguntado sobre el tema del capítulo 4, transferencias, en Madrid Salud el presupuesto no ha variado con respecto al del año pasado, es de 2.350.169 €, y el desglose es: 1.794.560 € en subvenciones nominativas, que son a Cruz Roja, Cáritas, las que se han hecho y 150.000 en la convocatoria de subvenciones no nominativas, que es exactamente lo mismo, y el resto son becas; Madrid Salud tiene veintitantas becas, 26 en total, que distribuye entre el laboratorio y diversas actividades, el laboratorio de salud pública.

No le he oído bien en el tema de la reducción, a qué capítulo se refería, pero el único capítulo que Madrid Salud disminuye —disminuye dos, pero uno, realmente— es el Programa Covid, que disminuye en 1,2 millones, pero fundamentalmente porque ya hemos hecho todas las previsiones y las necesidades están cubiertas, simplemente vamos a mantener las PCR y el Proyecto de Comunidades Compasivas que estaba metido dentro de ahí. El otro capítulo que parece que disminuye es el de prevención y promoción de la salud, pero en realidad no disminuye sino que aumenta en 187.000 €, lo que ocurre es que se han cobrado los fondos de reequilibrio territorial que anteriormente estaban metidos dentro de la partida, ahora están independientes, pero atiende el Programa de la Soledad no Deseada y el tema del foro de empresas para la promoción y prevención de la salud en el ámbito educativo; en realidad no disminuye ningún capítulo, salvo el que acabo de decir.

Por supuesto, agradecer las palabras de la portavoz del Grupo VOX y se lo trasladaré a todos los trabajadores de Madrid Salud.

Y, respecto a lo suyo, he contestado ya con respecto a las transferencias.

Y Más Madrid me preguntaba sobre la disminución del presupuesto de adicción y salubridad. No, no disminuye en ninguno de estos...

Los programas de adicciones son: el Programa 231.05, Atención Convivencial a las Personas con Adicciones que aumenta en 176.413 € y el Programa 311.02, se llama adicciones, que aumenta en 445.514. Si quiere le explico en qué programas se van a desarrollar, pero vamos, no disminuye ninguno.

Lo que sí me ha preguntado también eran los ajustes técnicos. La partida de ajustes técnicos de Madrid Salud que asciende a 3.910.480 € se debe, fundamentalmente, a los programas temporales de empleo que este año hemos tenido que presupuestar aquí la parte que corresponde al 2022 y son: la atención integral a las adicciones comportamentales, la intervención comunitaria para la prevención de la Soledad no Deseada en diez barrios de Madrid, la formación y mediación en materia de colonias controladas de gatos urbanos en la ciudad de Madrid, la coordinación técnica de los programas de voluntariado del departamento de Servicios Veterinarios, el control de vectores y plagas en edificios municipales, la creación en Madrid Salud de un punto de diagnóstico coronavirus mediante PCR en el laboratorio de análisis clínicos de Montesa, la creación de Madrid Salud de un punto de diagnóstico de coronavirus también en el laboratorio, son dos programas diferentes, unos por 142.000 € y otro por 82.000 €, el Programa de apoyo sanitario a las personas sin hogar, el proyecto para la prevención y el abordaje de la obesidad en la población infantil de la ciudad de Madrid, que tiene un importe para el año 2022 de 204.000 € aunque el total del programa es de 306.000 € y, luego, pequeñas partidas que se han incrementado en el laboratorio de Salud Pública y, también, un expediente nuevo de ampliación de los auxiliares administrativos que están en el expediente sancionador con respecto al botellón, es decir, que se incrementa en 199.108 € con personal de apoyo.

Eso es lo que le puedo contestar. Si me explica un poco más a lo mejor veo donde este el fallo, pero yo no veo, no veo más que lo que acabo de ver.

Gracias.

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente responsable.

El Gerente de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., **don Fernando Sánchez González:** Buenos días, presidenta.

La estrategia de la empresa consiste en conseguir la mejor calidad en la propuesta de servicios funerarios a particulares y compañías aseguradoras. Para la consecución de dicha estrategia la empresa está desarrollando tres líneas principales de actuación:

Plan comercial 2021-2025 aprobado el pasado mes de junio, un Plan de transformación digital y un Plan de inversiones 2022-2025.

Referido al desarrollo del Plan de inversiones hay tres ítems importantes: uno consiste en rehabilitación en los cementerios por 3,6 millones de euros —los importes que estoy diciendo son de licitación, normalmente las adjudicaciones tienen una baja entre un 10 y 15 %—; construcción de unidades de enterramiento por 5,6 millones de euros; y, finalmente, renovación de tanatorios por 4,6 millones de euros. Insisto que es licitación.

El proyecto más importante es la renovación integral del Tanatorio de la M-30. Está a punto de adjudicarse un proyecto con un importe de licitación de 3.540.000 €, seguramente se va a adjudicar en diciembre. Y quiero también comentar que el proyecto fue adjudicado mediante concurso de ideas por un jurado.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

No sé si va a intervenir alguien por Teams.

El Director General de Comunicación, **don Daniel Hidalgo Paniagua:** Sí.

**La Presidenta:** Tiene la palabra por un tiempo también de cinco minutos.

El Director General de Comunicación, **don Daniel Hidalgo Paniagua:** Gracias, señora presidenta.

Por el interés mostrado por la señora Cabello, el señor Silva y el señor Montejo acerca de la partida 227.06, estudios y trabajos técnicos que, efectivamente, en lo que a esta dirección general se refiere es más de trabajos técnicos que no de estudios. El incremento, efectivamente, viene fundamentado en dos razones.

Una que a nadie se le escapa es que venimos de dos años de poca actividad, la actividad que compete gestionar a esta dirección general y creemos y seguro que en esto coincidimos, que en el año 2022 vamos a volver a una cierta normalidad; de ahí el incremento por una parte.

Y por otra se explica fundamentalmente porque esta dirección general asume este año por primera vez el contrato de sonorización de eventos y de *streaming* que dependía de Alcaldía. Es un contrato cuantioso que es el que explica en gran medida el aumento de la partida.

Por recordar brevemente qué otros trabajos técnicos se imputan a esta partida en la dirección general, bueno, pues aquí sufragamos los gastos de contrato de suministro de noticias, el seguimiento de las mismas, la producción de los vídeos informativos y, sobre todo, como comentaba al principio, el contrato de sonorización de eventos y de *streaming* que viene a representar prácticamente un tercio de la partida.

Muchos de estos contratos son de servicios por precios unitarios, se van ejecutando en relación a las necesidades del Ayuntamiento y, bueno pues es evidente que con el covid muchos de estos actos quedaron muy limitados, las necesidades finalmente fueron muy inferiores a las previstas inicialmente y eso explica el porcentaje de ejecución. Pero, bueno, insisto

en que para el año 2022 esperamos recuperar cierta normalidad y eso unido, insisto una vez más, al haber asumido ese contrato que no dependía de nosotros sino de Alcaldía es lo que explica el aumento de la partida.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Hidalgo.

Pues habiendo finalizado las intervenciones por parte de los responsables presupuestarios abríamos el segundo turno de intervenciones de los grupos.

En ese caso le corresponde la palabra a la señora Higuera del Grupo Mixto también por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Bueno, quiero agradecer todas las explicaciones que se han dado, me han aclarado algunas de las cuestiones que he planteado y, por supuesto, recojo el ofrecimiento de la secretaria general técnica de pasarnos el desglose de la partida 630.00 con esos casi 12 millones de incremento consignados en capítulo 6. Le agradezco si nos lo puede hacer llegar. Muchas gracias.

Bueno, me gustaría hacer en este segundo turno una referencia a la ...

*(Observaciones).*

Perdón. ¡Ah!, vale, vale, nada.

Decía que me gustaría hacer una referencia en este segundo turno a la partida 151.00 para gratificaciones por servicios extraordinarios de la Policía Municipal. Usted recordará, señora Sanz, lo que decía el Partido Popular cuando estaba en la Oposición de que le parecía escandaloso que esa partida llegase a los 12 millones. Ahora esa partida es de 13.348.475 € y a mí realmente no me parece nada escandaloso.

Lo que sí me parece necesario es que sean ustedes capaces de negociar ese convenio tantas veces prometido y, desde luego, que sean capaces de pagar con un decalaje de no más allá de dos o tres meses lo que se les debe a la Policía; ahora el decalaje está siendo como usted bien sabe de ocho o nueve, pues a ver si son capaces de reducirlo.

También decirle en este segundo turno que espero que tengan ustedes voluntad de negociar este presupuesto, decirle que nosotros estamos dispuestos a hacerlo aunque le anticipo que deberían de rectificarlos bastante para que nosotros les pudiéramos prestar nuestro apoyo.

Y para acabar le voy a desear mucha suerte, mucha suerte y mucho acierto en la negociación de ese convenio, que estos días está usted en plena negociación con la Policía.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo VOX, la señora Cabello, también por un tiempo de cinco minutos máximo.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Sí.

Yo no sé si se han olvidado de contestarme el número de efectivos que había dentro del área tanto personal funcionario como personal laboral. Tampoco me han contestado, quizás no tengan el dato ¡eh! pero, bueno, les animo en todo caso a que hagan una extrapolación para saber cuál sería el coste de tener toda la plantilla bien dotada para poder realizar las actividades, sobre todo la parte de seguridad de Policía Municipal, y con lo que se está pagando ahora que puede haber un ahorro o puede haber un sobrecoste, quizás un sobrecoste en ciertas partidas porque hay que pagar horas extras o a lo mejor un ahorro en su totalidad, pero que yo creo que manejar esas magnitudes siempre es interesante y a mí me hubiera gustado conocerla.

Quiero comentar sobre el 227.99, en este caso de Samur-Protección Civil, me ha sorprendido mucho que la gestión del material sanitario, por un lado, de 161.000 € presupuestado y 438.000 € para el depósito de material sanitario, pues, yo no tengo criterios técnicos para valorar si es mucho o es poco pero me ha sorprendido porque es muy caro, me parece que es caro y sí que me gustaría, no sé, por curiosidad, saber en qué consiste y haré esa pregunta o a lo mejor si me tengo que desplazar a algún sitio para entender por qué gastamos tanto dinero en esto, pues, a lo mejor tiene su explicación pero es verdad que me ha parecido realmente caro.

Les quiero comentar también que en cuanto a los atrasos coincido con lo que ha dicho la señora Higuera, que yo creo que cuanto antes se puedan pagar y se vaya con un decalaje razonable, pues también sería positivo. Yo sí que soy consciente de lo difícil que es, porque pagar este tipo de nóminas es complicadísimo y eso también lo digo y lo sé, y sacar efectivo a efectivo, personal a personal, trabajador a trabajador es muy difícil, y además ojalá se pueda solucionar de una vez porque realmente consume energías y consume muchos recursos; entonces, no solamente el dinero que se paga sino todo el personal que tienes que dedicar a hacer esas tareas de comprobación que son muy tediosas.

Les quiero comentar también el tema y vuelvo a lo de los auxiliares de Policía: 20.000 € para contenciosos; si ya no es la partida, ya les están condenando en costas. Las sentencias de los juzgados son sentencias clarísimas y muy fáciles, pero muy fáciles. Yo lo que no puedo entender es cómo el Ayuntamiento de Madrid sigue apelando, además diciendo cosas que no son ciertas, entonces, si ya les ha dicho el juez que ha habido algo que se ha olvidado en una disposición transitoria, pero si ya les ha dicho el juez en tres sentencias, en la última ya condenándoles en costas, que es verdad que son 300 € pero son 300 € más las costas de los abogados, esto va a empezar a incrementarse, ¿eh?, o sea, esto no es así; y existe, y esto me gusta advertirlo aunque resulte un poco, en fin, duro, pero existe una cosa que se llama temeridad por parte también de la Administración y negligencia a la hora de estar apelando sentencias que son clarísimas. Si les está diciendo un juez que si se tiene la titulación pueden tener esa reclasificación y acudir a la promoción

interna, ¿dónde está el problema? Es que no lo puedo entender. Yo no sé si es que a estos chicos les tienen manía, es que no lo entiendo, es una cabezonería por parte de la Administración que no entiendo.

Señora Inmaculada Sanz, de verdad, mírese los papeles porque yo estoy convencida de que usted quiere solucionar este problema porque les tiene todo el día dando la vara. Pero es que tienen razón, tienen razón, si tienen la titulación —siempre que la tenga, ¿eh?— se les puede pagar ya de manera inmediata. Pregúntele a Hacienda y Personal, y no un informe de no sé cuántas hojas para intentar no pagarles. Es que no lo puedo entender, de verdad.

Y también le digo, y si no le quieren pagar recábele el informe al director general que será el responsable y tendrá la responsabilidad patrimonial después de estar incurriendo en la Administración a unos gastos que no son necesarios, porque es un perjuicio para los propios trabajadores pero también un perjuicio para los vecinos que van a tener que asumir unas cosas, el pago de unos intereses y unas cantidades indemnizatorias que yo no puedo entender cómo se están haciendo. Y eso es una responsabilidad patrimonial directa.

Así que, le animo a la señora delegada que haga lo que tenga que hacer, que solucione el problema de los auxiliares de policía y ya descanse, descanse, y no haga caso de lo que le están diciendo.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Silva, por un tiempo máximo de tres minutos y cuarenta y cinco segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

Nada, voy a ser muy breve.

Insistir en lo que ya hemos dicho: el presupuesto del Ayuntamiento sube, el presupuesto del área sube. Esto se debe en gran medida a que aumentan las transferencias del Estado, sino no podría subir el presupuesto del Ayuntamiento y conviene que se acuerde cuando luego también critica al Gobierno de España.

Es llamativo también que dentro de esta área lo que crece por debajo de la media del área sea Madrid Salud, en esta situación es llamativo que Madrid Salud crezca por debajo de la media de lo que sube el área y eso creo que nos haría pensar a todos.

Y, por último, me entristece que desaparezca en el programa 136.10 bomberos los indicadores en relación con el año 2020 se ha eliminado el objetivo número 5: incrementar el número de mujeres que trabajan en el Cuerpo. Es verdad que es un objetivo que estaba ahí y no se cumplía, pero el hecho de que desaparezca significa que ya ni siquiera tienen la intención y la voluntad de cumplirlo, de llegar a incorporar mujeres en el Cuerpo de Bomberos, eso es muy triste.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Más Madrid, el señor Montejo, por un tiempo máximo de cinco minutos también.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí, gracias.

Bueno, al doctor Prieto, es que son referencias a presupuesto modificado, o sea, es lo que de verdad vais a gastar este año. Entonces, contra esa referencia efectivamente el crecimiento del presupuesto del área pues es discreto, a mí me preocupaba no en relación a Madrid Salud sino que me preocupaba en relación a que debe haber un nuevo acuerdo de Policía o renovar el que hay, que ya veremos cómo se cumple, y yo creo que no está dotado en el presupuesto y lo vamos a ir viendo a lo largo del año cómo va a haber sucesivas modificaciones de crédito donde da la impresión de que vamos a volver a financiarnos con Policía Municipal a costa de los agentes de policía.

Esto que está diciendo la concejala Cabello, pues es que tiene razón, claro que tiene razón, en esta área tenemos una cierta alergia a eso que se llama la promoción interna. Preferimos los turnos libres y en pagar pues si es pagarle a comisarios principales porque hacen de comisarios principales —y a nosotros nos parece bien— comisarios que no son principales, pues lo pagamos, pero en cambio cuando toca hacer lo mismo con un agente de policía que cumple funciones eventualmente de oficial pues no se le paga, ¿por qué? Pues yo qué sé, eso es una cosa que todavía no nos han explicado.

Efectivamente, pero a mí francamente lo que me preocupa no es tanto el esquema de presupuestos del área, que bueno, es verdad, se va a aprovechar en esta área específicamente más que en ninguna otra el hecho de que no haya una regla de gasto como dice el concejal Silva, pues yo calculé que tienen 420 millones de euros de fondos adicionales que vienen del Estado entre fondos de compensación, los fondos europeos... Bueno, y se ha dedicado a esto y me parece que no es que esté mal, pero también me hubiese gustado que hubiese habido una cierta compensación hacia Bomberos o hacia otras áreas.

Bueno, habrá que darle seguimiento también a esa ejecución, y yo creo que sobre todo aquí lo que tenemos que mejorar es en la coordinación, señora delegada, porque se lo está diciendo también VOX, se lo dijimos nosotros en la comisión anterior donde tiene que haber una fluidez de información hacia su mesa para que usted al final no termine haciéndose responsable política de cosas que pasan en su área que no deberían pasar. Pero, bueno, hoy estamos con el presupuesto.

Por todo lo demás agradecerles el tiempo y el esfuerzo y a las áreas y a los equipos técnicos agradecerles el trabajo.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Montejo.

Intervienen de nuevo los responsables de los programas por un tiempo máximo de tres minutos.

La Secretaria General Técnica, **doña Inmaculada García Ibáñez**: En relación con el número de puestos del área, según los últimos datos facilitados por la Dirección General de Costes —estoy hablando de puestos— el total, sin Madrid Salud, serían 10.315 puestos.

También hay que decir que, de acuerdo con la estrategia de transformación de recursos humanos, se han dotado 319 puestos de trabajo al cien por cien, más que nada para adecuar lo que son las relaciones de puestos de trabajo a las plantillas presupuestarias.

Y asimismo se han creado una serie de puestos dado que uno de los puntos fuertes en la estrategia de recursos humanos es la desconcentración en materia de provisión, que lo vamos a llevar en las secretarías generales técnicas.

En cuanto a la relación de las obras del capítulo 6, 632.09, sí pasará una planificación, pero las obras que se van a realizar por parte de la Secretaría General Técnica son: reforma del parque primero, rehabilitación —continuamos con la rehabilitación— de la UID de Plomo; reforma del parque de bomberos número 5; reforma del picadero del escuadrón; parque de bomberos 8, fase 4; reforma integral del parque de bomberos 9, la campa correspondiente para ese parque de bomberos; reforma de la base 10 del Samur; obras UID de Tetuán; UID de Latina; reforma de la cantina del escuadrón; obras UID de Usera; Cifse; reforma base 0 y reformas de las plantas dos y tres del Cisem.

Asimismo, decir que no está pintado en el Área de Obras ni San Blas ni Canillejas ni Villaverde puesto que esas obras requieren de la aprobación o de hacer un Plan Especial, puesto que la calificación urbanística que tiene no admitiría el uso actualmente de una UID. Por lo tanto, por parte de Desarrollo Urbano se ha iniciado la tramitación de ese Plan Especial que, como todos sabemos, no es de un día para otro.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Francisco Javier Hernández Martínez**: Aunque no ha habido ninguna referencia a la explicación que he dado del incremento de las partidas de formación, yo me he dado cuenta que he dado por hecho una cosa que probablemente ustedes no sepan, o a lo mejor sí, pero me gustaría aclararlo. Y es que el módulo retributivo de la formación *on-line* es más caro que el de la presencial y, como ustedes saben, con motivo de la pandemia en 2020 el Cifse ha hecho un esfuerzo muy importante por la formación *on-line* tanto en 2020 como en 2021; por eso también es el incremento, aparte de lo otro que había comentado ya anteriormente. Perdón.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

El Director General de la Policía Municipal, **don Pablo Enrique Rodríguez Pérez**: Señora presidenta, con su permiso.

Bien, señora Cabello, toda vez que se han hecho... discúlpeme que no comparta con usted absolutamente nada de lo que ha dicho.

Voy a empezar por el principio.

Desde el año 19 me he reunido con los auxiliares de policía...

*(Observaciones de la señora Cabello López).*

..., no me conocía con lo cual ahora nos conocemos.

Ha venido usted un día, esas preguntas se han contestado en esta comisión varias veces, pero me he reunido con los auxiliares de policía, personal de oficio, muchas veces desde el año 19 ya que tengo esta posibilidad de reunirme con ellos. Se les han dado todas las explicaciones debidas, sus reivindicaciones se han llevado a la Comisión de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

*(La señora Cabello López muestra un documento).*

No no, si me deja, yo termino, no me enseñe la sentencia que le puedo enseñar yo otras. Si yo lo que le estoy diciendo es dándole explicaciones. Pónganse en la sentencia. Mire, esa sentencia y al igual que otras son individuales.

Segundo, en ningún caso este director general se mete en los recursos que haya de apelación o no en el contencioso-administrativo. Y le sigo insistiendo, señora Cabello, si los auxiliares están en el convenio actualmente es porque lo ha metido este equipo.

*(La señora Cabello López muestra unos documentos).*

Son tres, ya lo sé, si las conozco todas. Pero yo en ningún caso llevo la gestión del contencioso-administrativo ni hago informes en contra de ellos, se lo dejo claro. Al revés, hace quince días me he reunido con dos sindicatos para hablar de este tema y llevarlo a la comisión de la Comunidad de Madrid que tiene que variar la ley, aparte de que hay disposiciones adicionales que han sido declaradas inconstitucionales.

Por lo tanto, se les ha metido en este convenio que anteriormente no estaba, son sentencias absolutamente personales que pueden presentar y totalmente estamos de acuerdo con ella. En cuanto cambien la forma de adscripción, la promoción interna si alguien la ha potenciado ha sido este equipo, que hemos sacado más plazas de promoción interna que nunca. Y, por lo tanto, los auxiliares, insisto, que merecen para mí todos los respetos, en ningún caso se ha hecho desde la dirección general, desde esta área, informe alguno para no hacer promoción interna ni hacerles de ese tipo. Nunca se le ha hecho, al revés, se ha hablado con ellos.

Por lo tanto, en ningún caso... y el presentar recursos de apelación no corresponde a este director general, sino al servicio contencioso-administrativo del Ayuntamiento. En ningún caso se presenta recurso de apelaciones...

**La Presidenta:** Señor Rodríguez, le ruego que por favor vaya finalizando.

El Director General de la Policía Municipal, **don Pablo Enrique Rodríguez Pérez:** ... porque ello se diga o porque se invoca, son el servicio jurídico del Ayuntamiento.

Gracias.

**La Presidenta:** Gracias. Es que había consumido ya parte de su tiempo en la otra intervención, no se preocupe.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura:** A la representante de VOX, señora Cabello, el número de bomberos...

**La Presidenta:** Señor López Ventura, disculpe, tiene apenas treinta segundos dado que también había consumido su tiempo en la primera intervención.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura:** Pues nada, señora Cabello, está usted invitada a ver el Samur para ver por qué es el coste tan elevado.

Y, por supuesto, contestando al PSOE, es un principio constitucional la incorporación de las mujeres y por eso hemos cambiado y hemos adaptado las bases de selección.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández:** Por dar un dato más, Madrid Salud tiene presupuestadas para el año 22, 1.326 plazas, aumentamos con respecto a las 1.288 que teníamos para este año; luego hay que cubrirlas ¿no?

Y luego con respecto al presupuesto, que cuando me lo ha dicho ya me lo ha explicado, con respecto al presupuesto modificado, es que también se reciben a lo largo del año subvenciones que se incorporan especialmente en adiciones. Hubo una subvención de casi 400.000 € y eso hace que cuando haces el presupuesto nuevo te basas en el presupuesto que se aprobó en el Pleno, no en el modificado, y por eso he dicho que sí se incrementaba. Esa es una explicación simple.

**La Presidenta:** Tiene la palabra también por un tiempo de tres minutos.

El Gerente de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., **don Fernando Sánchez González:** Creo que he respondido en las preguntas que se habían hecho respecto al presupuesto y a las inversiones contempladas en el mismo para 2022.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tendría la palabra, a continuación, la delegada del área, la señora Sanz también por un tiempo máximo de tres minutos para el cierre de su intervención.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María**

**Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Agradecerles a todos sus intervenciones, sus palabras. Creo que como decía al principio de mi intervención estamos ante uno de los mejores presupuestos que esta área ha tenido en su historia, y por lo tanto, en consonancia con esto pues supongo que los grupos municipales serán suficientemente sensibles a lo importante de los proyectos que aquí se están incluyendo y aprobarán estos presupuestos, porque si no se hace, desde luego, nos va a dificultar muchísimo la gestión de un área que es absolutamente esencial para la calidad de vida de los madrileños y, además, que como digo incorpora no solo un incremento de 50 millones de euros en esta área, sino más de 30 millones de euros en obras nuevas que por parte del Área de Obras y Equipamientos va a hacer para mejorar la situación de los servicios de seguridad y emergencias.

Por lo tanto, yo les pido que reflexionen acerca de lo que supone la no aprobación de unos presupuestos o la negociación de unos presupuestos que para esta área son tan absolutamente esenciales y fundamentales como les he tratado de mostrar a lo largo de las intervenciones que hemos realizado.

Decía el señor Silva dos cosas que sí le voy a contestar, si no le importa, con todo el cariño que sabe que a usted le tengo. Usted hablaba de las transferencias del Estado; claro, de lo que no ha hablado es de la bajada de las plusvalías en más de 200 millones de euros y del coste que nos supone al Ayuntamiento de Madrid las plusvalías de 200 millones de euros.

*(Observaciones del señor Silva Buenadicha).*

Y de lo que tampoco ha hablado, señor Silva, mire, yo le voy a enseñar esta...

*(La señora Sanz Otero muestra un documento).*

... luego se la mando, si quiere, de lo que es.

Esto es el presupuesto de Madrid Salud. Esta es la parte del Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos. Esta es la parte de los presupuestos que usted apoyaba a dos manos. Por lo tanto, estamos en un incremento desde que estamos en el Gobierno de 15 millones de euros en el presupuesto de Madrid Salud, 15 millones de euros en el presupuesto de Madrid Salud, con lo cual venir a resaltar justamente que Madrid Salud crece o crece poco cuando estamos alcanzando las cifras más altas de la historia de Madrid Salud en su presupuesto y usted apoyaba presupuestos de 81 millones de euros frente a los 100,9 millones de euros que estamos teniendo en estos momentos, pues la verdad sí me sorprende un poquito, pero bueno, yo creo que la Oposición, yo la conozco, es dura y uno tiene que hacer un ejercicio a veces de imaginación para tratar de, en fin, influir algo o de trasladar su mensaje.

Bueno le ha contestado el director general de la Policía, alergia a la promoción interna cuando somos un Equipo de Gobierno que más plazas de promoción interna ha convocado, pues francamente, señor Montejo, lo que le pido es que se estudie un poquito los datos y que lo vea más en detalle. Usted decía una cosa que a mí sí me ha sorprendido, usted dice: a los

Bomberos este año va menos. Claro, es que el año pasado iba más, porque habíamos metido un contrato de 11 millones de euros a los Bomberos, pero usted el año pasado no decía que a Policía iba menos que a Bomberos.

*(Observaciones del señor Montejo Bombín).*

No, no lo dijo, no lo dijo, por lo tanto, yo creo que en fin hay cosas que evidentemente cuando hay un contrato tan importante como son los vehículos pesados de 11 millones de euros en un año como es el 2021, pues evidentemente en el 2022 ese contrato ya no hay que volver a hacerlo. Por lo tanto, yo creo que es importante ser justos y equitativos.

Y respecto al parque de bomberos, mire, señor Silva, no vamos a hacer parques de bomberos mientras no tengamos bomberos para meterlos en los parques. Esto es así de sencillo, porque lo otro sería una irresponsabilidad y, por lo tanto, pues yo creo que mi responsabilidad es decir las cosas como son.

Y finalmente, a la señora Cabello, el estudio ese en detalle que nos pide no está hecho, lo que sí le digo es que a este Equipo de Gobierno o a este Ayuntamiento, no a este Equipo de Gobierno, a esta

Corporación las horas extraordinarias y la productividad de Policía Municipal este año nos van a costar más de 65 millones de euros.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias, señora Sanz.

Bien, pues daríamos por finalizada esta comparecencia.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

**La Presidenta:** Muchas gracias a todos y buenas tardes.

*(Finaliza la sesión a las catorce horas y catorce minutos).*